

STOP AND GO



LA NUEVA COBERTURA DE CASER AUTO

Es sencillo, ahora con el seguro Caser Auto si tu coche se para, o lo arreglamos en el sitio donde se quede parado, o te pagamos la avería.*

Te presentamos la nueva generación de seguros Caser Auto. A partir de ahora sea cual sea el contratiempo que sufras en viaje con tu vehículo, Caser te lo resolverá.

En Caser nuestros clientes son lo primero, por ese motivo añadimos a nuestras coberturas del seguro Caser Auto la nueva y exclusiva garantía de avería mecánica, eléctrica o electrónica, independientemente del importe de la avería, siempre y cuando el vehículo quede inmovilizado en carretera y tenga que ser remolcado a un taller.

Además la reparación del coche la podrás realizar en el taller que tú decidas.

Contratar Caser Auto es disfrutar de uno de los mejores seguros del mercado, con coberturas exclusivas totalmente gratuitas como STOP AND GO.

El porcentaje de la reparación variará en función de la antigüedad del coche:

ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO	KM EN EL MOMENTO DE LA AVERÍA	% INDEMNIZACIÓN
Entre 2 y 3 años	Hasta 100.000 km	100%
Entre 2 y 3 años	Entre 100.001 km y 250.000 km	30%
Entre 3 y 4 años	Hasta 140.000 km	100%
Entre 3 y 4 años	Entre 140.001 km y 250.000 km	30%
Entre 5 y 6 años	Entre 220.001 km y 250.000 km	25%
Entre 6 y 7 años	Hasta 250.000 km	85%
Entre 7 y 8 años		80%
Entre 8 y 9 años		75%
Entre 9 y 10 años		70%
Entre 10 y 11 años		50%
Entre 11 y 12 años		45%
Entre 12 y 13 años		35%
Entre 13 y 14 años		20%
Entre 14 y 15 años	10%	

SI TU COCHE SE PARA EN CARRETERA SIGUE ESTOS TRES PASOS:

- 1 Llamar al servicio de CASER ASISTENCIA 902 337 766
- 2 En caso de no poder arreglarlo in situ, una grúa trasladará su vehículo al taller.
- 3 En el taller, con tan solo una llamada al 902 344 557 nos hacemos cargo de la reparación.

Folleto sin valor contractual, consulte el alcance de la cobertura "STOP AND GO" así como las limitaciones y exclusiones en las condiciones particulares de la póliza. Consulte con su mediador de seguros las modalidades de Seguro de Auto en las que está incluida esta cobertura. Vehículos asegurables de uso particular. Quedan excluidos los vehículos de más de 250.000 km y/o 15 años de antigüedad desde la primera fecha de matriculación, o los que estén bajo el amparo de la garantía legal. Consulte el alcance de la cobertura Avería Mecánica Inmovilizadora en las condiciones generales de su póliza de automóvil.

* Solo se cubre la avería declarada como consecuencia de la inmovilización obligatoria del vehículo y el posterior remolque al taller. Carencia de 3 meses desde la primera anualidad contratada.



Seguros de tu confianza